

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdia. I.B.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, oficina #205, se reunieron en Junta General los socios señores: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 908 participaciones de U.S. \$1.00 cada una; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI, por sus propios derechos, propietario de 52 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; y, C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL, por sus propios derechos, propietaria de 30 participaciones de U.S.\$1.00 cada una.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 participaciones de U.S.\$1.00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, 3.-) designación de Presidente de la Compañía por estar al vencer su nombramiento.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	908	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	52	0	0	0
SOLIS RIGAIL NATHALY SELENE C.P.A.	30	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe de la Gerente General de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que se han entregado copias del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral a

cada uno de los socios.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una utilidad de U.S.\$3,551.18. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$532.68, también el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.\$2,321.90; y, así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$34.83 y la suscrita propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Art. 297 de la Codificación de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$34.83; también hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$469.03, quedando una utilidad neta de U.S.\$1,095.97. De acuerdo a las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) "Beneficios a los Empleados", los cálculos actuariales para este año arrojan una pérdida actuarial de U.S.\$4,040.84 la misma que estamos reconociendo en la cuenta denominada "Otros Resultados Integrales". El pasivo por impuesto diferido que se reversó en el año 2013 se lo vuelve a determinar con saldos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a diciembre de 2014 por U.S.\$12,195.15 con débito a la cuenta Resultados Acumulados, correspondiendo un aporte de U.S.\$469.06 para el año 2015 y U.S.\$469.03 para el año 2016 con crédito a la cuenta resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016. Propone a la Junta que las utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$1,095.97, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de socios sobre el uso de las mismas. El socio Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi mociona la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	908	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	62	0	0	0
SOLIS RIGAIL NATHALY SELENE C.P.A.	..	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>970</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación la socia C.P.A. Nathaly Selene Solis Rigail por ejercer función de Administradora de la Compañía.- Así mismo se aprueba reconocer la pérdida actuarial del presente año en la cuenta "Otros Resultados Integrales".- También se aprueba el ajuste contable referente al pasivo por impuesto diferido.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 queden retenidas en la Compañía destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Socios sobre el uso de las mismas.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día que hace relación a la designación de Presidente de la Compañía.- El accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari mociona la reelección del Sr. Gabriel Enrique

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

Arce Crovari en el cargo de Presidente de la Compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	908	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDGARDO AB.	62	0	0	0
SOLIS RIGAIL NATHALY SELENE C.P.A.	301	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1.269</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se reelige en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari.- Por Secretaría se emitirá el respectivo nombramiento cuyo periodo de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de socios asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el informe de la Gerente General y los estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail, GERENTE GENERAL - SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi, SOCIO.- f.) C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, marzo 08 de 2017

  
 C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail  
 GERENTE GENERAL - SECRETARIA